

Manual del Postulante

Programa de Difusión Tecnológica PDT



Gobierno
de Chile

gob.cl

!Bienvenidos y bienvenidas, postulantes!

Este documento tiene el fin de facilitar el proceso de postulación y cita los siguientes documentos oficiales del concurso:

- **Bases Técnicas (BT) Programa de Difusión Tecnológica PDT.** Descarga: **BT**
- **Bases Administrativas Generales (BAG) de Innova Chile.** Descarga: **BAG**
- **Manual de Rendiciones de Gastos.** Descarga: **RE 443**
- **Res. 216, Determina Focalización Territorial del Instrumento PDT**

*En adelante nos referiremos a ellas como **BT** y **BAG** acompañadas de un numeral correspondiente a la sección citada para que puedas encontrar más fácil el detalle en los documentos de referencia. Para tener más opciones de adjudicarte un proyecto debes comprender el instrumento. Por eso te recomendamos que estudies las bases técnicas, asistas a nuestras actividades online dedicadas a esta convocatoria o nos escribas tus consultas a **innovacion@corfo.cl***

¿En qué consiste el Programa de Difusión Tecnológica?

Queremos mejorar el acceso al conocimiento, tecnologías y mejores prácticas “prospectadas” para un conjunto de empresas, de preferencia Pymes, a través de actividades de difusión y transferencia tecnológica que aporten valor al desempeño productivo y a la competitividad de las empresas.

Apoyo Entregado: Subsidio + Seguimiento

- Sobre las condiciones del apoyo (BTB), el costo total del proyecto será cofinanciado, es decir, un porcentaje lo aporta los participantes y otro CORFO.
- Para el costo total de tu proyecto se establece un tope máximo para el subsidio de **\$90.000.000.-**
- El porcentaje cofinanciado corresponde como máximo a un **70%** del proyecto por parte de CORFO.
- Los aportes por parte de los participantes corresponde al menos al **30%** del costo total del proyecto, pudiendo ser éstos aportes pecuniarios* y valorizados.
* Aporte pecuniario mínimo de las entidades participantes debe ser al menos un **15,00%** del costo total del proyecto.
- Sobre el seguimiento técnico y acompañamiento (BT 10), se realiza a los beneficiario o gestor para brindar apoyo y verificar la realización de las actividades del proyecto.
- Se deberá entregar al mes 3 (tres) de ejecución (o en el plazo que establezca el órgano de asignación correspondiente), un informe de hito técnico de continuidad, en el cual el beneficiario deberá informar, según los formatos definidos por InnovaChile **(BT 10.1)**
- El desarrollo del proyecto está sujeto a un plazo de ejecución de hasta 12 (doce) meses **(BT 7).**

Actividades y Gastos

Actividades necesarias y pertinentes, que permitan a los beneficiarios atendidos, conocer y profundizar en mejores prácticas, conocimientos, técnicas, procesos y/o tecnologías ya disponibles en el mercado, de acuerdo con las características señaladas en los objetivos de este instrumento, en particular:

- Talleres de difusión de mejores prácticas, conocimientos, técnicas, procesos y/o tecnologías.
- Asistencia técnica personalizada a las beneficiarias atendidas.
- Asesoría especializada para la incorporación de prácticas y/o capacidades de innovación.
- Actividades demostrativas en terreno.
- Participación en seminarios y exhibiciones.
- Consultorías especializadas nacionales e internacionales.
- Adquisiciones menores de tecnologías para fines demostrativos a baja escala.
- Entre otros

Definiciones en relación al Proyecto

Entidades Participantes (BT4)

A) Beneficiario o Gestor (Es quien postula a un subsidio y su participación obligatoria), pueden ser:

- Personas jurídicas, constituidas en Chile, que tributen en primera categoría del Impuesto a la Renta De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del D.L. 824, de 1974.
- Personas naturales mayores de 18 años, que posean la calidad de “Empresarios Individuales”, Deberán contar con iniciación de actividades en un giro de naturaleza empresarial y tributar en primera categoría del Impuesto a la Renta De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del D.L. 824, de 1974.

B) Beneficiarios atendidos (Son quienes debe beneficiar la actualización tecnológica. y su participación obligatoria) pueden ser:

Personas jurídicas o naturales, que deberán presentar el perfil de empresas: sector o industria, tamaño y de la(s) brecha(s) de productividad común(es) a abordar, entre otras.

C) Asociado(s) (participación opcional)
Personas jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, nacionales o extranjeras.
Cofinancia la ejecución del proyecto, a través de aportes o valorizados” y que puede participar en los resultados de éste.

D) Coejecutor(es) (participación opcional)
Personas jurídicas constituidas en Chile. Poseen capacidades complementarias para la ejecución de parte de las actividades contempladas en el proyecto. Podrá cofinanciar la ejecución del proyecto, mediante aportes “nuevos o pecuniarios y/o “preexistentes o valorizados”.

Definiciones en relación al proceso de evaluación

Métricas o Indicadores

Un indicador es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos asociados al proyecto. Estos te ayudarán a verificar si se logran los resultados esperados e identificar el avance del proyecto y compromisos a cumplir.

Existen indicadores del proceso (ej. gestión del subsidio, cumplimiento de actividades), indicadores de resultados (observables al final de cada actividad para resultados intermedios, y cercano al fin de proyecto como resultado final) e indicadores de impacto (observables posterior al cierre del proyecto).

Queremos que incluyas indicadores para justificar tus planteamientos.

Definiciones en relación al proceso de evaluación

Admisibilidad de los Participantes

Se refiere al cumplimiento de los requisitos exigidos en las **BT 12.1** letra a) y **BAG 5.1**. Si no cumples alguno de éstos, su postulación será rechazada.

Admisibilidad del Proyecto

Se refiere al cumplimiento de los requisitos exigidos en las **BT 12.1** letra b) y **BAG 5.2**. Si no cumples alguno de éstos, su postulación será rechazada.

Plataforma

El principal consejo es que prepares este trabajo con suficiente tiempo y dedicación.

Para que tu proyecto tenga posibilidades de ser apoyado tendrá que cumplir con los objetivos de Programa de Difusión Tecnológica. Además, debe ser capaz de reflejar cada aspecto de su proyecto a través de la plataforma.

Sé coherente en tu propuesta, incluye detalles que sean relevantes para comprender la problemática y solución propuesta. Pide a terceros que lo revisen e incorpora el feedback que reciba.

No pierdas de vista que evaluaremos tu proyecto según la comprensión que se logre a través de la lectura de este formulario y sus archivos adjuntos.

Anticipación: tu postulación puede requerir tiempo para conseguir iteraciones y a veces se presentan problemas al momento de envío cuando se hace cerca de la fecha límite.

Por el mismo motivo, prepara y envía tu postulación con tiempo suficiente para no tener inconvenientes.

Una vez que accedas a la plataforma deberás llenar los campos correspondientes y subir las plantillas oficiales y documentos que se solicitan como adjunto, según la estructura que se presenta en la siguiente sección. Si tienes dudas acerca de la plataforma escríbenos a **innovacion@corfo.cl**

Postulación

A continuación, se presentan las diferentes secciones y preguntas del formulario de postulación que encontrarás en la Plataforma. En la plataforma ya se incluye una explicación de lo que se pide para cada cuadro de respuesta. Aun así, para aquellas preguntas complejas se adjunta una explicación detallada.

Introducción y Guía de Postulación

En esta sección recibirás algunos consejos de postulación, podrás descargar las bases y Manual de Rendiciones CORFO y autorizaciones.

Antecedentes de los Participantes

Acá se solicitan datos de identificación del beneficiario o gestor persona natural o jurídica. Junto con ello, se piden los datos del o los asociado(s) y/o Coejecutor(es). Revisa que cumpla con lo establecido en **BT 4**.

Información del Proyecto

En esta sección debes incorporar la información básica del proyecto de forma clara y concisa. Un proyecto bien formulado se entiende al revisarlo, por muy complejo o específico que sea.

Te recomendamos volver y revisar esta pregunta cuando hayas completado todo el resto del formulario, para redondear y asegurar que sea consistente y coherente con tu postulación. Este resumen dará la primera impresión de tu propuesta al concurso. Considera las siguientes preguntas:

- **¿Qué se va a hacer y cómo?**
- **¿Con quiénes?**
- **¿Qué resultados se espera lograr?**

Postulación

Objetivos del Proyecto

Objetivo general

Ten en mente la compatibilidad con el objetivo de la línea. **BT 2.1.**

Objetivos específicos

Deben conectar con los objetivos específicos de Programa de Difusión Tecnológica **BT 2.2.** Sugerencia: estos objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y acotados al tiempo.

Esta sección corresponde a un 10% de la calificación (BT 9.2)

Diagnóstico

Esta sección busca el diagnóstico de brechas de productividad en un sector y/o industria.

Identificando la(s) problemática(s) común(es), en términos de causas y profundidad, que enfrenta el conjunto de empresas a ser atendidas.

Es decir, deben visibilizarse claramente las potenciales ganancias de productividad en caso de ser atendidas las brechas mediante asesorías tecnológicas especializadas en distintos ámbitos.

Postulación

Participantes (Complementario).

En esta sección es relevante las capacidades de los participantes.

Gestor del proyecto: es importante describir las capacidades de gestión, técnicas y financieras necesarias para lograr la adecuada ejecución y el éxito del proyecto. Incluir información relevante como infraestructura y otros recursos que pueden favorecer el desarrollo del proyecto. Beneficiarios atendido, en esta sección se solicitará el perfil de los beneficiarios atendidos, junto a un listado preliminar.

Asociado(s): se debe describir cual es la motivación y aporte que realizará este participante, además de describir quién es.

Coejecutor (es): acá se consultará, cuales son las capacidades técnicas y aportes que realizará el proyecto.

Equipo de trabajo: ¿Cómo esta conformado el equipo? ¿Cuáles son sus capacidades y experiencia? Son algunas de las preguntas que encontrarás.

Solución

Debe describir el diseño un paquete de apoyo que permitirá abordar las brechas de productividad. Dicho paquete incluye una descripción de un conjunto de mejores prácticas, conocimientos, técnicas, procesos, tecnologías y capacidades de innovación que contribuirán a cerrar o disminuir estas brechas.

Plan de trabajo (Plan de Difusión)

En esta sección debes se solicita describir las principales formas, métodos, estrategias y técnicas mediante las cuales se transferirá el paquete de apoyo identificado en la Solución (Por ejemplo, talleres de difusión, asistencia técnica, seminarios, capacitaciones, entre otras).

Además debes descargar y luego adjuntar el formato del plan de trabajo, donde se describirá de forma detallando cada una de las etapas y actividades contempladas en el Plan de Difusión.

Postulación

Resultados e Indicaciones

Se deben definir los resultados y sus respectivos indicadores de medición. Para ello se contempla la propuesta de una línea de base y un conjunto de indicadores y métricas a partir de los cuales se pueda medir la tasa de cambio.

Se debe descargar y luego adjuntar el formato de Resultados e indicadores.

Nota: Este adjunto es parte fundamental de su postulación. Si Los resultados e indicadores se encuentra incompleto o presenta incoherencias, su propuesta no será bien evaluada.

En esta sección del formulario encontrará las cuentas presupuestarias señaladas en el número 11.1 de las bases técnicas del instrumento, considerando las indicaciones y restricciones establecidas en las mismas.

Importante descargar y adjuntar el Formato del presupuesto fin es fundamental de su postulación. Si el plan de trabajo se encuentra incompleto o presenta incoherencias, su propuesta no será bien evaluada.

¡Recuerda contestar la encuesta final del formulario online de postulación o no podrás enviar tu proyecto!

Manual del Postulante

Programa de Difusión Tecnológica PDT



Gobierno
de Chile

gob.cl

www.corfo.cl